



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **siete de agosto del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2020**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones ambas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; representando al Ente Requierente la **Lic. Judith López Gámez** Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representando al Área Técnica; el **MTI Jorge Eduardo Cerdán Uribe**, Director General de Innovación, Planeación y Desarrollo Tecnológico de la Fiscalía General del Estado, el **Ing. José Ricardo Andrade Gaytán**, Encargado del Departamento del Repuve, el **Ing. Carlos Manuel Ramírez López**, Técnico en Radiocomunicación, y el **Ing. Jaime Iván Puentes Vázquez**, Jefe de Servicios de Video Vigilancia, todos del C5 SITEC, quienes son asistidos por el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, ambos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y el **C. Luis Enrique Montes Cuevas**, auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, compra de convocatoria y planteamientos formulados con respecto al contenido de la convocatoria a través de medios electrónicos:



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

LICITANTES	
1	SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.
2	MAVETEL, S.A. DE C.V.
3	ALTEST, S.A. DE C.V.
4	SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
5	SOSTIC, S.A. DE C.V.
6	REDEFONIA, S.A. DE C.V.
7	EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

En virtud de la cantidad de cuestionamientos efectuados por los licitantes a diversos aspectos de la convocatoria y derivado de su complejidad técnica, la hora y fecha señaladas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones en insuficiente, por lo que con fundamento en el artículo **52 cuarto párrafo de "LA LEY"** se suspende la presente junta y se señalan las **14:00** horas del día **10 de agosto** del presente año para darle continuidad al presente procedimiento, a fin de llevar a cabo la segunda junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2020**.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de "LA LEY" último párrafo**, se da por concluida la primera junta de aclaraciones, siendo las **12:07 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **5 (cinco)** fojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de "LA LEY"**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY

SE

COMPRA"

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>  
sustituirá a la notificación personal.

Lo anterior



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**

Directora General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sanchez**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**L.A. Georgina Maldonado Ruteaga**

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

B.A.R.

g - M 3  
J M T  
Muel



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

C. María Elena López Magdaleno  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Judith López Gámez  
Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal de Seguridad Pública

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

MTI Jorge Eduardo Cerdán Uribe  
Director General de Innovación,  
Planeación y Desarrollo Tecnológico  
de la Fiscalía General del Estado

Ing. José Ricardo Andrade Gaytán  
Encargado del Departamento del  
Repuve, C5 SITEC

Ing. Carlos Manuel Ramírez López  
Técnico en Radiocomunicación, del  
C5 SITEC

Ing. Jaime Iván Puentes Vázquez  
Jefe de Servicios de Video Vigilancia, del  
C5 SITEC

Ing. Alejandro Viay Danielli  
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes



**L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**  
Coordinador de Soporte a las Tecnologías  
de la Información de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

**Ing. Roberto Ortiz Hernández**  
Jefe del Departamento de Política Informática  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C. Luis Enrique Montes Cuevas**  
Auditor Gubernamental de la Contraloría  
del Estado de Aguascalientes.

**LICITANTES:**

**C. Marcos Contreras García**  
En representación del licitante  
**MAVETEL, S.A. DE C.V.**

**C. Leoncio Daniel Guerrero Rodríguez**  
En representación del licitante  
**SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**

**C. Francisco Javier Chávez Santoyo**  
En representación del licitante  
**REDEFONIA, S.A. DE C.V.**

**FIN DEL ACTA**

JUNTA DE ACLARACIONES  
7 DE AGOSTO DE 2020



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **diez de agosto del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la segunda Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2020**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
3. Acuerdos
4. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones ambas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; representando al Ente Requierente la **Lic. Judith López Gámez** Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representando al Área Técnica; el **MTI Jorge Eduardo Cerdán Uribe**, Director General de Innovación, Planeación y Desarrollo Tecnológico de la Fiscalía General del Estado, el **Ing. José Ricardo Andrade Gaytán**, Responsable del Repuve, el **Ing. Carlos Manuel Ramírez López**, Técnico en Radiocomunicación, y el **Ing. Jaime Iván Puentes Vázquez**, Jefe de Servicios de Video Vigilancia, todos del C5 SITEC, quienes son asistidos por el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, ambos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

En el punto **número dos** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X**, y **52 de**

*bertha gallegos* *tulia estela* *judith lopez* *carlos ramirez* *jaime puentes* *alejandro viay* *roberto ortiz*



“LA LEY”, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la segunda Junta de Aclaraciones.

Continuando con el orden del día en uso de la voz y de conformidad con el punto **número tres**, el representante del Ente Requirente y los representantes del Área Técnica cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente Acta, así como la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la SAE, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se modifica el numeral 28 del apartado 2.4) de la convocatoria para quedar como sigue:

**DICE:**

**2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**

Toda la documentación que presenten los “**LICITANTES**”, deberá estar en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y “RFC”) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

28	<p><b>Para la partida 3,</b> El licitante deberá presentar carta original en papel membretado expedida por el fabricante que lo avala como distribuidor autorizado nivel Diamante, con capacidad de comercializar, diseñar, configurar y avala el diseño de la solución propuesta, firmada por el representante legal y dirigida a la presente licitación.</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del fabricante anotando todos los datos referentes a la licitación pública, debidamente firmado por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, deberá incluir copia simple de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.</p>
----	---

**DEBE DECIR:**

**2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**

Toda la documentación que presenten los “**LICITANTES**”, deberá estar en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y “RFC”) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

28	<p><b>Para la partida 3,</b> El licitante deberá presentar carta original en papel membretado expedida por el fabricante o <b>Partner (socio de negocio)</b> que lo avala como distribuidor autorizado nivel Diamante, con capacidad de comercializar, diseñar, configurar y avala el diseño de la solución</p>
----	---



propuesta, firmada por el representante legal y refiriéndose a este proceso de licitación

Las cartas deberán estar firmadas por el representante legal de la empresa y con fecha no mayor a 10 días a la presentación de las propuestas.

En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante o Partner, se acepta la presente escaneada, en cuyo caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.

El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del fabricante o Partner anotando todos los datos referentes a la licitación pública, debidamente firmado por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, deberá incluir copia simple de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o socio del negocio.

**SEGUNDO:** Se rectifica la numeración correspondiente a los requisitos del apartado 2.4) de la convocatoria en virtud de que se omitió el guarismo 31 como sigue:

#### 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los "LICITANTES", deberá estar en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y "RFC") y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

DICE:	DEBE DECIR:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, <b>31</b> , 32, 33, 34, 35, 36.

Por lo tanto el Licitante debe asignar el número **31** al documento que en prelación corresponda y así consecutivamente con los demás requisitos.

**TERCERO:** Derivado de esta segunda junta de aclaraciones, se modifica el apartado 1.3) respecto del calendario correspondiente a la fecha de apertura de proposiciones para quedar como sigue:

#### 1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

DICE:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de "CONVOCATORIA"	3, 4 y 5 de agosto 2020	En "HOY SE COMPRA": las 24 horas. En el domicilio de la



		"CONVOCANTE": de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la "CONVOCATORIA" y anexos en su caso)
Venta de "CONVOCATORIA"	3, 4 y 5 de agosto 2020	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la "CONVOCATORIA"	6 de agosto 2020	10:00 horas
Junta de aclaraciones	7 de agosto 2020	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones	12 de agosto 2020	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	12 de agosto 2020	10:01 horas
Emisión y notificación del fallo	17 de agosto 2020	15:00 horas
Fecha límite para la firma del "CONTRATO" por parte del "PROVEEDOR" adjudicado.	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

**DEBE DECIR:**

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de "CONVOCATORIA"	3, 4 y 5 de agosto 2020	En "HOY SE COMPRÁ": las 24 horas.  En el domicilio de la "CONVOCANTE": de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la "CONVOCATORIA" y anexos en su caso)
Venta de "CONVOCATORIA"	3, 4 y 5 de agosto 2020	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
(Se recomienda revisar a detalle el contenido de la "CONVOCATORIA" antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)		
Fecha límite para recibir las dudas sobre la "CONVOCATORIA"	6 de agosto 2020	10:00 horas
Junta de aclaraciones	7 de agosto 2020	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones	17 de agosto 2020	De las 12:00 hasta las 14:00 horas (hora límite)



Apertura de proposiciones	17 de agosto 2020	14:01 horas
Emisión y notificación del fallo	26 de agosto 2020	15:00 horas
Fecha límite para la firma del "CONTRATO" por parte del "PROVEEDOR" adjudicado.	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

**CUARTO:** Se adiciona un párrafo al apartado 1.11) de la convocatoria para precisar que el presente procedimiento es bajo el criterio de adjudicación binario para quedar como sigue:

**DICE:**

#### 1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la "LEY", una vez hecha la evaluación de las ofertas, se adjudicará el "CONTRATO" correspondiente al "LICITANTE" cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente "CONVOCATORIA", las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la "SAE" así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2), 2.4) y Anexos de la "CONVOCATORIA".

En la presente "LICITACIÓN" se preferirá como "PROVEEDORES", en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un (5 %) cinco por ciento en favor de los "PROVEEDORES" a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del "LICITANTE" que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la "CONTRALORÍA".

**DEBE DECIR:**

#### 1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la "LEY", una vez hecha la evaluación de las ofertas, se adjudicará el "CONTRATO" correspondiente al "LICITANTE" cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente "CONVOCATORIA", las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la "SAE" así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2), 2.4) y Anexos de la "CONVOCATORIA".

"LA CONVOCANTE" procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos señalados en el artículo 55 párrafo segundo de LA "LEY".



En la presente "LICITACIÓN" se preferirá como "PROVEEDORES", en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un (5 %) cinco por ciento en favor de los "PROVEEDORES" a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del "LICITANTE" que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la "CONTRALORÍA".

En desahogo al punto **número cuarto** del orden de actos, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por los licitantes y a las respuestas que fueron debidamente consensuadas y aprobadas por el Ente Requiere, Área Técnica y la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales referente al apartado **2.2**) en términos del punto **1.8**) de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

### Soluciones Integrales e Innovación Tecnológica Sustentable S.A. de C.V.

No.	Página	Sección	Texto	Preguntas	Respuestas
1	10	Partida 1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL (12 MESES) PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RFID (MARCA IMPINJ, MODELO R420) INSTALADO EN LOS ARCOS LECTORES DE PUERTA NORTE Y SUR.	Entendemos que se trata de una póliza de mantenimiento anual (12 meses) ¿La convocante puede proporcionar la bitácora de mantenimientos realizados en el último semestre a los equipos objeto de la partida 1 de la convocatoria? Esto servirá para evaluar el estado de los antes mencionados equipos.	
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que la bitácora se proporcionará al inicio de los servicios al licitante adjudicado, ya que los equipos se encuentran operando.					
2	10	Partida 1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL (12 MESES) PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RFID (MARCA IMPINJ, MODELO R420) INSTALADO EN LOS ARCOS LECTORES DE PUERTA NORTE Y SUR.	Entendemos que se trata de una póliza de mantenimiento anual (12 meses) ¿La convocante puede proporcionar el último reporte del estado actual de los equipos objeto de la partida 1 de la convocatoria? Esto servirá para evaluar el estado de los antes mencionados equipos.	
<b>RESPUESTA:</b>					



No.	Página	Sección	Texto	Preguntas	Respuestas
Se aclara que los equipos se encuentran operando, él último reporte se proporcionará al inicio de los servicios al licitante adjudicado.					
3	11	Partida 2	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN PARA 4 PUNTOS FIJOS DE LECTURAS CON 2 CARRILES POR SENTIDO CADA UNO EN LAS PUERTAS DE ACCESO AL ESTADO	¿Podrá la convocante informar si el equipo está instalado y funcionando o cuenta con una bitácora de mantenimiento?	
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que no se encuentra instalado el equipo, pues se trata de un servicio integral que el licitante adjudicado debe instalar					
4	11	Partida 2	LA CONEXIÓN DE LAS LECTURAS Y LOS REGISTROS DE LOS VEHÍCULOS SE TRANSPORTARÁN A TRAVÉS DE LOS ENLACES DE MICROONDAS	Dado que se trata de un servicio integral, ¿Puede la convocante aclarar si estos enlaces de microondas deben ser proporcionados por el licitante, o ¿se encuentran operando actualmente en el Estado? De ser positivo ¿pueden la convocante proporcionar las características técnicas?	
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que se encuentran operando actualmente por el estado, las características técnicas se proporcionarán al licitante adjudicado.					
5	11	Partida 2	- 4 LICENCIA DE INTEGRACIÓN AL SISTEMA PARA MONITOREO DE PORTERÍAS (RFID) MARCA ALTEST O SIMILAR.	¿El licitante debe entender por Similar, que puede ofertar otro sistema para monitoreo de porterías (RFID) que cumpla con las características de operación requeridas en la partida 2 de la convocatoria o superiores, que no sea de marca ALTEST?	
<b>RESPUESTA:</b> El licitante podrá ofertar lo que considere conveniente siempre y cuando sea igual o superior a lo solicitado en la convocatoria.					
6	13	Partida 2	CONFIGURAR LOS EQUIPOS RFID: 8 LECTORAS RFID FIJAS Y 19 ANTENAS PARA LECTURA RFID.	Puede la convocante aclarar a que se refiere a "configurar", es decir ¿Se refiere a integrarlos a sistema para monitoreo de porterías (RFID) ofertado por el licitante? O se tratará de algo distinto, favor de aclarar.	
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el licitante adjudicado deberá integrar todos los componentes de la partida 2 al sistema de monitoreo RFID ofertado por el mismo licitante adjudicado, es decir deberán considerarse las lectoras de la partida 2 para integrarse con las lectoras existentes o instaladas anteriormente de tal forma que debe ser un solo sistema de monitoreo de porterías (RFID) para el Estado.					



No.	Página	Sección	Texto	Preguntas	Respuestas
7	13	Partida 2	CONFIGURAR EL EQUIPO TIPO SERVIDOR, EL CUAL PROCESARA LAS LECTURAS OBTENIDAS Y EL EQUIPO DE CÓMPUTO DONDE SE PODRÁN MOSTRAR LAS LECTURAS DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REPUVE.	Puede la convocante aclarar si el licitante ¿debe proporcionar el equipo tipo servidor?, en caso que sean proporcionados por la convocante: ¿Cuáles son sus características? ¿El equipo tipo servidor el cual mencionan, también almacena la base de datos? De no ser así, ¿Qué características tiene ese equipo?	
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el equipo será proporcionado por el Estado con base a la propuesta técnica del licitante adjudicado, mismo que será entregado en los tiempos que indica la implementación.					
8	13	Partida 2	CONFIGURAR EL EQUIPO TIPO SERVIDOR, EL CUAL PROCESARA LAS LECTURAS OBTENIDAS Y EL EQUIPO DE CÓMPUTO DONDE SE PODRÁN MOSTRAR LAS LECTURAS DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REPUVE.	En caso que el licitante ofrezca un sistema de monitoreo similar o superior a ALTEST, ¿la convocante puede proporcionar en el momento de la configuración la Base de Datos actual para exportar la información a la nueva plataforma de monitoreo?, de ser así, ¿Qué motor de base de datos y versión es actualmente?	
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que al licitante adjudicado se le proporcionará toda la información y facilidades técnicas y administrativas para el cumplimiento del objetivo del proyecto.					
9	13	Partida 2	TRABAJAR CON EL COMPONENTE DE LECTURA DINÁMICO DE REPUVE.	Puede la convocante aclarar ¿Con que versión del componente cuenta el Estado?	
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que la información se proporcionará al inicio del proyecto al licitante adjudicado.					
10	13	Partida 2	MOSTRARÁ LA INFORMACIÓN SEGÚN CORRESPONDA AL VEHÍCULO, SI LA CONSTANCIA SE HA EMITIDO PREVIAMENTE POR EL ESTADO O POR ALGÚN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA.	Puede la convocante aclarar si la información que se muestra es:  Folio y TAG_Id de la Constancia de Inscripción.  Número de Serie del Vehículo.  Validez de la Constancia de Inscripción.  Fecha, Hora, Dirección y punto por el cual	



No.	Página	Sección	Texto	Preguntas	Respuestas
				pasa el vehículo.	
<p><b>RESPUESTA:</b> Se aclara que la información se proporcionará al inicio del proyecto al licitante adjudicado.</p>					
11	13	Partida 2	VERIFICARÁ LA SITUACIÓN JURÍDICA DE CADA VEHÍCULO DENTRO DEL ESTADO, COMO POR PARTE DE LA BASE DE DATOS DE VEHÍCULOS ROBADOS A NIVEL NACIONAL PROPORCIONADA POR REPUVE.	Puede la convocante aclarar ¿Esta verificación es a nivel local?, ¿A que bases de datos hay que conectarse y por medio de que métodos?, ¿Se cuentan con las credenciales de autentificación para realizar las consultas a dichas bases?, La base de datos proporcionada por REPUVE, ¿Se almacena de manera local?, de ser así, ¿Qué tipo de archivo es el que se carga? y ¿Cada cuánto tiempo se actualiza?	
<p><b>RESPUESTA:</b> Se aclara que la información se proporcionará al inicio del proyecto al licitante adjudicado.</p>					
12	13	Partida 2	MODULO DE ADMINISTRACION • PERMITIRÁ DAR DE ALTA LA INFORMACIÓN DEL HARDWARE	Puede la convocante aclarar ¿Solo se da de alta el hardware?, ¿No hay modulo para el alta de usuarios, ni de puntos de monitoreo?	
<p><b>RESPUESTA:</b> Se aclara que la información se proporcionará al inicio del proyecto al licitante adjudicado.</p>					
13	13	Partida 2	PERMITIRÁ ACTIVAR Y PODER CONSUMIR EL WS DE REPUVE PARA CONSULTAS EN LÍNEA, YA SEA POR CADA LECTURA O AL QUERER OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DE UN REGISTRO.	Puede la convocante aclarar ¿Se cuenta con las credenciales para acceder al WebService de REPUVE Nacional?, ¿Que métodos utilizan para acceder al WebService?, ¿Cuentan con bitácoras y usuarios locales para su consumo?	
<p><b>RESPUESTA:</b> Se aclara que la información se proporcionará al inicio del proyecto al licitante adjudicado.</p>					

No.	Página	Sección	Texto	Preguntas	Respuestas
14	27	Numeral 20 de los Documentos Administrativos:	<p>Aplica para la partida 1 y 2</p> <p>El licitante deberá anexar a la presente copia simple del Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o adquisición de Tecnología de Radio Frecuencia y Asesoría Técnica, emitido por la Dirección General del Registro Público Vehicular, en el cual debe de aparecer en el listado como integrador validado para realizar el proceso de grabado y pegado de las constancias de inscripción; administración y control de proceso o soluciones relacionadas con RFID o sistemas; y de igual manera, el hardware que maneje la solución debe de encontrarse en el listado de fabricantes de equipos RFID homologados al estándar ISO/IEC 18000-6C.</p>	<p>El documento denominado “Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o adquisición de tecnología de radiofrecuencia y asesoría técnica”, no se ha actualizado desde hace varios años, indica en su contenido que es un “documento únicamente de carácter informativo”, “y no constituyen una recomendación individual de inversión, ni como asesoramiento jurídico, fiscal o de otro tipo, ni como recomendación de cualquier otra operación. Está destinada únicamente a ser difundida al público en general sin tener en cuenta ningún objetivo particular de inversión, situación financiera o necesidad específica de ningún destinatario en particular”.</p> <p>Dado lo anterior se identifica que el documento en mención se encuentra desactualizado pues REPUVE no ha emitido una nueva versión a ese documento desde hace varios años, por lo que considerarlo como un requisito es un atenuante a la libre participación, por otro lado, el documento por sí solo no constituye ninguna certificación o constancia de cumplimiento como se indica en su mismo texto.</p> <p>No existe por lo tanto, ni antes ni en la actualidad, procedimiento administrativo para inscribirse en el mencionado listado, tampoco existe un certificado o validación anual de proveedores por parte de esa autoridad (REPUVE), subrayando que el mismo documento aclara que pueden existir prestadores de servicios cuyas ofertas tecnológicas sean adecuadas a los requerimientos de la DGREPUVE y ésta no tenga conocimiento de ellas. Por lo que solicitamos a la convocante se aclare si el licitante será descalificado por NO aparecer en el listado “desactualizado” del multi mencionado documento</p>	



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

No.	Página	Sección	Texto	Preguntas	Respuestas
				<p>"Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o adquisición de tecnología de radiofrecuencia y asesoría técnica", esto a pesar de contar con la experiencia y las condiciones para proporcionar los servicios en la cantidad y calidad que la convocante ha solicitado en las características técnicas.</p>	

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación, por lo que el requisito establecido en el numeral 20 del apartado 2.4 de la convocatoria, no será obligatorio dentro de la presente licitación.

15	28	Numeral 25 de los Documentos Administrativos:	<p>Aplica para la partida 2 El licitante deberá proporcionar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual se compromete a suministrar las licencias, integraciones y adecuaciones al sistema y el soporte telefónico y en sitio durante la vigencia del servicio.</p> <p>Estos servicios deberán ser prestados con una certificación en CMMI NIVEL 2. Por lo que aunado a este escrito deberá presentar copia del certificado vigente y la liga de internet del ente certificador que corresponda, en donde aparezca vigente la certificación de la empresa licitante</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en</p>	<p>CMMI es el sucesor del CMM y evolucionado como el proceso de maduración del ciclo de desarrollo de sistemas y fue construido combinando los mejores elementos de cada una de las disciplinas CMM(Software CMM, P-CMM, etc.). Puede ser aplicada en fabricación de productos, gestión de personas, desarrollo de software, etc.</p> <p>En este sentido la partida 2, es un servicio integral de telecomunicaciones que agrupa instalación de "hardware" y "software", que no deberá ser fabricado o construido en sitio, sino se refiere a proponer equipamiento y licenciamiento ya existente, que deberá ser instalado en el sitio y bajo las condiciones que nos indique la convocante, en ese sentido el integrar como requisito una certificación en CMMI Nivel 2 se considera que vulnera la participación pues el objetivo de la partida NO ES DESARROLLAR SOFTWARE, que en todo caso el perfil del licitante debe ser distinto, razón por la cual solicitamos a la convocante aclare:</p>	
----	----	---	--	---	--



No.	Página	Sección	Texto	Preguntas	Respuestas
			original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.	1.- Si el licitante será descalificado por no presentar un certificado CMMI nivel 2. 2.- Si el licitante puede presentar el certificado CMMI nivel 2 de algún socio de negocios el cual respaldará los trabajos con dicha metodología en caso de requerirse.	
RESPUESTA: No será descalificado, por lo que el requisito en el numeral 25 del apartado 2.4) de la convocatoria, no será obligatorio.					

### MAVETEL S. A. DE C. V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
16	1.-	punto 2.4 numeral 28	Solicitan cartas emitidas por el fabricante, se acepta que se presenten cartas emitidas por el fabricante o partner (socio de negocio) nivel diamante? Esto con el fin de no limitar la libre participación en este proceso.
RESPUESTA: Respuesta dada con el acuerdo Primero de la presente junta de aclaraciones			
17	2.-	punto 2.4 numeral 28	Solicitan cartas en original por parte del fabricante pero debido a la contingencia actual y por medidas de prevención sanitaria actualmente no entregan nada en físico y no están trabajando en oficinas, se aceptan en digital?
RESPUESTA: Respuesta dada con el acuerdo Primero de la presente junta de aclaraciones			

### ALTEST S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
18	1.-	2.2) Descripción de los servicios a adquirir, partida 1	Respecto al mantenimiento preventivo y correctivo del equipo rfid instalado en los arcos lectores de puerta norte y sur, el licitante debe de conocer el software que maneja dichos arcos, y de esta manera garantizar el correcto funcionamiento o integración de los



			equipos? ¿Es correcta la apreciación?
<b>RESPUESTA:</b> Sí, es correcta su apreciación			
19	2.-	2.2) Descripción de los servicios a adquirir, partida 2	En la descripción del LECTOR DE RFID, menciona: ANTENAS: 4 ANTENAS MONOSTATICAS DE ALTO RENDIMIENTO. Estas antenas son opcionales para el lector, entendemos que este requerimiento se refiere a que el equipo soporta y tiene la capacidad para conectar 4 antenas ¿Es correcta la apreciación?
<b>RESPUESTA:</b> Sí, es correcta su apreciación			
20	3.-	2.2) Descripción de los servicios a adquirir, partida 2	Respecto a la licencia de integración al sistema para monitoreo de porterías RFID, dicho sistema deberá de contar con derechos de autor, y por consiguiente anexar copia simple de dicho registro? Esto para garantizar y tener cierto respaldo de legitimidad del sistema en cuestión. ¿Es correcta la apreciación?
<b>RESPUESTA:</b> No es correcta su apreciación, el licitante deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria.			
21	4.-	2.2) Descripción de los servicios a adquirir, partida 2	Respecto a la licencia de integración al sistema para monitoreo de porterías RFID, en caso de ser correcta la apreciación o pregunta anterior, en caso de que este registrado a otro nombre, el licitante debería anexar copia simple de contrato realizado ante los Derechos de Autor donde se confiera el uso del mismo? Esto para garantizar y tener cierto respaldo de legitimidad del sistema en cuestión. ¿Es correcta la apreciación?
<b>RESPUESTA:</b> No es correcta su apreciación, el licitante deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria.			

### SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
22	1.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 1	Respecto de los equipos lectores que se encuentran en puerta norte y puerta sur solicitamos saber la cantidad de equipos que recibirán mantenimiento.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que por cuestiones de seguridad no se pueden proporcionar detalles en esta fase, la información que se puede proporcionar al momento es la que se tiene en la convocatoria.			
23	2.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 1	Respecto de los equipos RFID, solicitamos conocer las características, la antigüedad, fecha en la que recibieron el último mantenimiento, así como conocer si se encuentran operativos.
<b>RESPUESTA:</b> NO se acepta, toda vez que la información detallada de los equipos RFID será proporcionada al licitante adjudicado.			
24	3.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR	Sobre las unidades móviles, cuáles son sus características, antigüedad, marca, modelo y última fecha de mantenimiento y saber si están operativas actualmente. Características y



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
		Partida 1	especificaciones de la instalación.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que por cuestiones de seguridad no se pueden proporcionar detalles en esta fase, al licitante adjudicado se le proporcionaran detalles de equipo, ubicación, fechas de los últimos mantenimientos, etc			
25	4.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 1	Se requiere saber cuál es la marca, modelo, características, antigüedad y fecha del último mantenimiento del servidor central al que se comunican los equipos RFID.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que por cuestiones de seguridad no se pueden proporcionar detalles en esta fase, al licitante adjudicado se le proporcionaran detalles de equipo, ubicación, fechas de los últimos mantenimientos, etc			
26	5.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 1	En cuanto al reemplazo de los equipos frente a un mal funcionamiento de los equipos actuales a dar mantenimiento, solicitamos definir y clarificar cuáles serán los criterios para definir en qué casos se requerirá la sustitución de los equipos.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el licitante adjudicado en su proceso de mantenimientos correctivos y/o preventivos, deberá realizar un informe, con base a ese informe, la convocante determinará con asesoría del licitante adjudicado si debe sustituir o reparar algún equipo, considerando que no existe criterio para definir en este momento pues cada equipo se comporta de forma distinta, y la decisión se tomará con base al informe del licitante adjudicado.			
27	6.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 1	Respecto del servidor central, se requiere saber grado y criterios de operatividad, si el proveedor va a tener acceso al servidor o las configuraciones las hará la convocante.
<b>RESPUESTA :</b> Se aclara que el grado y criterios de operatividad están sujetos al alcance del presente proyecto, en ese sentido el licitante adjudicado debe asegurar que exista interoperabilidad entre las lectoras y el sistema para monitoreo de porterías (RFID), el licitante adjudicado como indica la convocatoria deberá realizar las configuraciones pertinentes para asegurar ese funcionamiento.			
28	7.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 1	Respecto de las antenas, requerimos saber cuál es la marca, modelo, características, antigüedad y fecha del último mantenimiento de las mismas.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que la marca y el modelo de las antenas es Antena tipo Yagi Astron 928-4 y respecto a la demás información será proporcionada al licitante adjudicado después del fallo de la convocatoria.			
29	8.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 1	Listado con cantidades exactas de los equipos que recibirán el mantenimiento
<b>RESPUESTA :</b> Se aclara que el listado de los equipos que recibirán mantenimiento es el siguiente: 5 Lector RFID Impinj R420 11 Antena tipo Yagi Astron 928-4			



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
2 Equipo tipo UPS APC Smart 2000			
30	9.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 1	Solicitamos conocer si las licencias de los equipos actuales, cuentan con actualizaciones periódicas o en caso contrario, nos informe, ¿cuál es la versión del software con la que operan actualmente y solicitamos se defina si el servicio contempla la actualización de las licencias?
RESPUESTA: Se aclara que las licencias se encuentran actualizadas en su última versión y funcionando, el licitante si puede contemplar la actualización de licencias.			
31	10.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Se solicita a la convocante clarifique si el Servicio Integral comprende mantenimiento a equipos existentes del Estado, o al suministro del equipo señalado en la partida. ¿El Estado cuenta actualmente con los equipos y el servicio es instalación, configuración y puesta en marcha, o cuál es el alcance de la partida?
RESPUESTA: Se aclara que el servicio integral, indicado en la partida 2 de la convocatoria, es la instalación de equipo nuevo junto con licencias que aseguren su interoperabilidad, por otro lado, la partida 1 de la misma convocatoria es la póliza de mantenimiento a lo ya existente.			
32	11.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	¿Los enlaces de microondas a través de los cuales se conectarán las lectoras, son los actuales, o se deben considerar nuevos equipos?
RESPUESTA: Se aclara que los enlaces de microondas son los actuales			
33	12.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Para el apartado de configuración, que la convocante defina si el servidor al que serán direccionados es uno existente o será uno nuevo. Requerimos clarificar el alcance de la partida.
RESPUESTA: Se aclara que el servidor es uno existente.			
34	13.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Respecto del punto donde menciona QUE INCLUYA TODAS LAS POSIBLES CONFIGURACIONES desempeño solicitado, ¿Cuál es la expectativa mínima de desempeño y funcionalidad del Estado?
RESPUESTA: Se aclara que los equipos ofertados por el licitante contengan todas las posibles configuraciones que por fabrica se puedan utilizar, la expectativa es lo que se indica en el alcance de la convocatoria y en la descripción de cada partida.			
35	14.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Cuáles son los 4 puntos fijos de lectura, dentro de la ciudad en donde se configurarán los equipos.



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
RESPUESTA: Se aclara que los 4 puntos fijos de lectura se proporcionaran al licitante adjudicado de la presente convocatoria.			
36	15.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	¿Las ubicaciones previstas para estos 4 puntos fijos, están actualmente electrificados, tienen conectividad, cobertura, línea de vista?
RESPUESTA: Se aclara que actualmente los 4 puntos fijos no se encuentran electrificados, no tienen conectividad ni línea de vista.			
37	16.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	¿Cuál es el alcance de la puesta a punto de las tierras físicas?
RESPUESTA: Se aclara que cada equipo instalado dada su naturaleza debe considerar una tierra física, por lo que el licitante debe considerar la revisión e instalación de dichas tierras físicas a efecto de evitar daños causados por variaciones en la energía eléctrica.			
38	17.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	¿El cableado interno se suministrará, o se debe revisar y dar mantenimiento al existente?
RESPUESTA: Se aclara que se suministrará cableado interno por parte del licitante adjudicado, tal como lo indica la partida 2 del punto 2.2 de la Convocatoria.			
39	18.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Solicitamos nos informe los 4 puntos fijos de lectura, que son el alcance de esta partida, si ya cuentan con estructura existente y cuáles son las características materiales y especificaciones de dichas estructuras.
RESPUESTA: Se aclara que no se cuenta con la estructura existente por lo tanto no se puede proporcionar las características y especificaciones de dichas estructuras.			
40	19.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Solicitamos nos informe dónde está ubicado el servidor central, cuál es su marca, modelo, antigüedad, características, fecha de su último mantenimiento y si el licitante ganador tendrá acceso al mismo o será configurado por el Estado.
RESPUESTA: Se aclara que la ubicación del servidor central es en el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, y que información se proporcionará al inicio del proyecto al licitante adjudicado, así como acceso al historial de las lecturas almacenadas en el servidor, ya que la información almacenada es propiedad de Gobierno del Estado de Aguascalientes.			
41	20.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Los 4 puntos cuentan con conectividad al C4, o la partida incluye la conexión de los mismos.
RESPUESTA:			



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
Respuesta: Se aclara que la partida incluye la conexión de los mismos.			
42	21.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Solicitamos nos informe quién realizará la configuración de los servidores dedicados a REPUVE que se verán reflejados C4 a C5 vía fibra óptica.
RESPUESTA: Se aclara que el licitante adjudicado deberá realizar la configuración de los servidores.			
43	22.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Solicitamos nos informe cuántos servidores dedicados para REPUVE, existen en C4. De los cuales requerimos conocer marca, modelo, antigüedad, fecha de su último mantenimiento y características y estado de operatividad que presentan los mismos.
RESPUESTA: Se aclara que se le dará la información al licitante adjudicado así como detalles de equipo y fechas del último mantenimiento.			
44	23.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	¿Qué relación tiene con el proyecto, las regiones mencionadas en la partida.
RESPUESTA: Se aclara que se refiere a las características de los equipos RFID, su propuesta técnica deberá indicar que soporta esas regiones.			
45	24.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	¿Las regiones geográficas soportadas mencionadas, hace referencia a que las configuraciones soportadas en estas regiones permitirán la conectividad y funcionamiento en el Estado de Aguascalientes? ¿Por qué razón se marcan USA, CANADA, EUROPA, BRASIL Y URUGUAY como relevantes en un proyecto del Estado de Aguascalientes?
RESPUESTA: Se aclara que la partida 2 de la convocatoria indica las características técnicas que se esperan de los equipos ofertados, por lo tanto, si bien el proyecto es para su implementación en el Estado de Aguascalientes, el equipo que ofrezca el licitante, de fábrica debe tener la opción para soportar las regiones que se mencionan en la convocatoria.			
46	25.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Si en los puntos fijos se instalarán 8 antenas, para lectura, las 4 antenas mono estáticas, ¿dónde serán instaladas, hacia donde se alinearán y qué configuración tendrán?
RESPUESTA: Se aclara que esa información se proporcionará al licitante adjudicado al inicio de los trabajos			
47	26.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Respecto de la "CONFIGURACIÓN", en la que hace referencia a un "EQUIPO TIPO SERVIDOR", sobre el mismo, requerimos conocer marca, modelo, características, fecha de su último mantenimiento y estado actual operativo.



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
RESPUESTA: Se aclara que esa información se proporcionará al licitante adjudicado al inicio de los trabajos			
48	27.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Respecto de la configuración solicitada para los equipos RFID: 8 lectoras RFID fijas y 19 antenas para lectura RFID, ¿el Estado suministrará la licencia para la configuración de los mismos? Asimismo, requerimos conocer el software, plataforma y/o sistema al que se integrarán.
RESPUESTA: Se aclara que, respecto del suministro de las licencias, deberá apegarse a lo establecido en el apartado 2.2 partida 2 de la convocatoria.			
Respecto del sistema, se aclara que se refiere al sistema de monitoreo RFID.			
49	28.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Respecto del punto en el que requieren "CONFIGURAR LOS ELEMENTOS LOCALES DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ARCOS Y PUNTOS FIJOS Y EL NODO DE INTERCONEXIÓN HACIA LA RED DE GOBIERNO", solicitamos conocer cuáles son los elementos locales de conexión existentes, ¿cuál es el nodo de interconexión a que hacen referencia, dónde está ubicado y cuáles son sus características?
RESPUESTA: Se aclara que el nodo de interconexión de la red de datos estatal, el licitante adjudicado deberá considerar conectar esos arcos y puntos en la ubicación que le indique la convocante al iniciar los servicios.			
50	29.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	Respecto del software existente y la interacción que se tiene que realizar, ¿cómo se realizaría la interacción con los bancos de datos que actualmente procesan?, ¿se proporcionarán credenciales de acceso?
RESPUESTA: El licitante podrá ofertar en su propuesta técnica como realizará esa interacción con los bancos de datos que actualmente se procesa, se proporcionarán credenciales de acceso para la implementación.			
51	30.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	¿Para los reportes vía correo electrónico sobre situaciones críticas, cuentan con un servidor que tenga la capacidad suficiente para registrar las lecturas que generan los equipos y adicionalmente, la cantidad de correos que se envíen? O, ¿cuál es la capacidad actual de almacenamiento y procesamiento de sus servidores?
RESPUESTA: Se aclara que se cuenta con capacidades de procesamiento y almacenamiento suficientes, la información sobre las capacidades actuales se proporcionará al licitante adjudicado.			
52	31.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	En base a qué criterio, se determinó que el tiempo de reposición /reparación de 20 días es eficiente para el Estado. ¿No representa un riesgo el hecho de que en caso de un colapso, durante 20 días, el Estado no tendrá lecturas?



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
<b>RESPUESTA:</b> El licitante deberá apegarse al apartado 2.2 de la presente convocatoria.			
53	32.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 2	¿También debe considerarse en la partida un Programa de Recuperación de Desastres, o el Estado, sin penalización facultará al proveedor de que durante esos 20 días carezca de sistema?
<b>RESPUESTA:</b> El licitante deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria, en ese caso no está contemplado un Programa de recuperación de desastres, las posibles penalizaciones serán analizadas conforme a los reportes de eventos del licitante adjudicado.			
54	33.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 3	Respecto del conmutador IP marca AVAYA, solicitamos saber dónde está ubicado, cuáles son sus características, antigüedad, fecha del último mantenimiento proporcionado, así como estado de operatividad que presenta actualmente.
<b>RESPUESTA:</b>  Ubicación: Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4  Características: La información que se puede proporcionar al momento se presenta en la convocatoria.  Antigüedad: 9 meses  Fecha del último mantenimiento: Mayo 2020  Estatus operacional: En operación.			
55	34.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 3	En el tercer párrafo de la partida, solicitamos que defina qué debemos entender por "escalación".
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que "escalación" se refiere a que se manejan diferentes niveles de atención.			
56	35.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 3	Respecto a la expresión: "REEMPLAZO ADELANTADO DE HARDWARE", solicitamos la convocante aclarar si el servicio se refiere al suministro de equipo, en lugar del mantenimiento del mismo. Asimismo, requerimos se informe bajo qué criterios se determinará el reemplazo de dicho equipo, qué características y capacidades deberá tener el nuevo equipo y en qué momento deberá realizarse este reemplazo adelantado y bajo qué criterios.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que "REEMPLAZO ADELANTADO DE HARDWARE" se refiere a que en caso de falla de algún componente que deba enviarse al fabricante o distribuidor para la aplicación de la garantía, estos embarcan el componente de reemplazo antes de que el/los reciban el componente reportado como dañado.			
57	36.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS	Considerando que esta partida hace referencia al conmutador



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
		SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 3	que se encuentra en C4, se tiene conocimiento de que el C4 cuenta con un conmutador nuevo con póliza de garantía hasta finales del 2022, se solicita que se precise, cuál será el conmutador que será objeto de reemplazo.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el conmutador en objeto está ubicado en el Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4, el periodo de mantenimiento y garantía deberá ser el indicado en la convocatoria.			
58	37.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 3	¿Respecto del tiempo de respuesta que señala para el soporte, donde especifica que será de máximo 2 horas en sitio, solicitamos saber si dicho tiempo se refiere al plazo para solucionar el problema informado, o únicamente el plazo para contestar el reporte levantado?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que se refiere al tiempo para contestar el reporte levantado y presentarse a sitio.			
59	38.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 3	Si el entregable es una póliza de servicio, ¿cómo se documentará el reemplazo del conmutador? ¿Habrá transferencia de propiedad, o se devolverá al final del contrato al proveedor? ¿Será un comodato, arrendamiento o qué características prevén para el reemplazo?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el reemplazo del conmutador solamente será si se presenta una falla que afecte la funcionalidad total de mismo el cual pasará a ser propiedad del ente requirente por motivos de mantenimiento correctivo.			
60	39.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 3	Respecto de los tiempos de respuesta, en el penúltimo párrafo de la partida hacen referencia a que el tiempo de reparación y/o reposición será de 10 días naturales a partir de la notificación al proveedor, por lo que solicitamos se clarifique, en contraposición con el apartado donde señala que el tiempo de respuesta debe ser de 2 horas: ¿El tiempo real de respuesta debe ser de 2 horas, o de 10 días?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el tiempo de respuesta debe de ser de dos horas para que se presente en sitio, el tiempo de reparación o solución del problema es de 10 días naturales a partir de la notificación al proveedor..			
61	40.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 3	¿Los teléfonos a los que se dará mantenimiento, son existentes o se deben suministrar por parte del proveedor? En caso de que sean existentes, requerimos conocer la antigüedad de los equipos, marca, modelo, fecha del último mantenimiento
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que los teléfonos y el códec deberán ser suministrados por el licitante adjudicado.			
62	41.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 3	Una vez definido el conmutador objeto de esta partida y el lugar en el que está conectado al interior del c4, habrá visita de reconocimiento o el participante proporcionará la información relativa a la infraestructura o licenciamiento con el que cuenta.



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que no habrá vista de conocimiento y la información y especificaciones solicitadas serán proporcionadas solamente al proveedor adjudicado.			
63	42.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 4	Solicitamos saber dónde están ubicados los equipos, cuáles son sus características, antigüedad, fecha del último mantenimiento proporcionado, así como estado de operatividad que presenta actualmente.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que la información será proporcionada solamente al licitante adjudicado.			
64	43.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 4	Considerando que se tiene conocimiento preciso de que en los sitios de comunicación de Tepezalá, San José de Gracia, Cerro de la Iguana, Cerro de los Gallos e instalaciones del c-4, se han instalado equipos marca CISCO nuevos, se requiere que la convocante precise, ¿dónde están los equipos objeto del mantenimiento? Solicitamos conocer además, dichos equipos a dar mantenimiento, ¿a dónde están conectados y cuál será su funcionalidad?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que la información será proporcionada solamente al licitante adjudicado.			
65	44.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 4	Considerando que la partida hace referencia al mantenimiento, el apartado en el que habla de reemplazo de equipos, solicitamos se clarifique, en qué momento deberán ser reemplazados, bajo qué criterios se determinará la necesidad del reemplazo, ¿cómo se documentará el reemplazo? ¿Habrá transferencia de propiedad, o se devolverá al final del contrato al proveedor? ¿Será un comodato, arrendamiento o qué características prevén para el reemplazo?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que los equipos serán remplazados, cuando estos presenten fallas que afecten la continuidad de los servicios y que las características del equipo supletorio deberán de ser similares o superiores (de la misma marca y familia que el equipo a sustituir.)			
66	45.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 4	Respecto de los tiempos de respuesta, donde hacen referencia a que el tiempo de reparación y/o reposición será de 1 día natural a partir de la notificación al proveedor, solicitamos se clarifique, en contraposición con el apartado donde señala que el tiempo de respuesta debe ser de 2 horas: ¿El tiempo real de respuesta debe ser de 2 horas, o de 1 día?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el tiempo de respuesta se refiere al tiempo que tiene el proveedor para determinar la falla reportada el cual deberá de ser de máximo dos horas y el tiempo de reparación o reposición (de equipos) para solucionar la falla reportada será de 1 día natural como máximo.			
67	46.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR	Considerando que los sitios en los que solicitan el mantenimiento, no son de acceso libre, ¿garantiza la convocante, que el Estado otorgará el acceso a los sitios en



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
		Partida 4	caso de falla, de manera inmediata, permitiendo al proveedor cumplir con los tiempos que marcan para atender las fallas?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que se garantiza el acceso a los sitios en caso de falla.			
68	47.	22.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 4	En caso de que el Estado no sea capaz de proveer acceso eficiente a los sitios, el tiempo en el que está obligado el proveedor a responder se entenderá prorrogado, hasta que el Estado otorgue dichos accesos?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que en caso de que el Estado no sea capaz de proveer acceso eficiente a los sitios, el tiempo en el que está obligado el proveedor a responder se entenderá prorrogado, hasta que el Estado otorgue dichos accesos			
69	48.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 5	Solicitamos de cada uno de los equipos, la ubicación sus características, antigüedad, fecha del último mantenimiento proporcionado, así como estado de operatividad que presenta actualmente.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que por razones de seguridad solamente se está proporcionando la información necesaria para que pueda elaborar su propuesta. La información específica de configuración se entregará al proveedor adjudicado. Todos los equipos se encuentran en estado de operación activo.			
70	49.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 5	Respecto del punto que señala "INCLUYE TODAS LAS REUBICACIONES DE EQUIPOS INALÁMBRICOS QUE SEAN SOLICITADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DURANTE LA DURACIÓN DE LA PÓLIZA", requerimos saber, las estructuras e instalaciones donde habrán de reubicarse los equipos, a cargo de quién estarán?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que las reubicaciones se harán de acuerdo a las necesidades que se presenten a futuro durante la prestación del servicio.			
71	50.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 5	En el mismo sentido de la pregunta anterior, requerimos que la convocante defina el número máximo de reubicaciones que podrá solicitar la fiscalía o, en su caso, confirme si el servicio es ilimitado.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el servicio es ilimitado			
72	51.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 5	Planteamos el cuestionamiento a la convocante de si está consciente que ningún fabricante otorga garantías extendidas sobre equipos usados o con una antigüedad considerable y, en este sentido, requerimos confirme si en caso de que ningún fabricante otorgue dicha garantía extendida, se anularía la presente partida.
<b>RESPUESTA:</b>			



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
Respuesta: Se aclara que el licitante deberá apegarse a la convocatoria donde se establece para cuales equipos se requiere garantía extendida, los cuales ya se ha validado con el fabricante la factibilidad de su otorgamiento (Equipos PTP 650, PTP 670 y PTP 700)			
73	52.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 5	Requerimos que la convocante delimite y/o defina qué debemos entender por "garantía inmediata" y cuáles son los alcances y características de la misma.
<b>RESPUESTA:</b> Se refiere a que en este caso, al no existir posibilidad de garantía extendida, el proveedor deberá reemplazar el equipo con uno de características similares o superiores de forma inmediata, en un plazo no mayor a 24 horas.			
74	53.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 5	Respecto de los tiempos de respuesta, donde hacen referencia a que el tiempo de reparación y/o reposición será de 30 días naturales a partir de la notificación al proveedor, pero al mismo tiempo solicita que se garantice la continuidad del servicio en un plazo no mayor a 24 horas solicitamos se clarifique, ¿El tiempo real de respuesta debe ser de 30 días, o de 24 horas?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que como se indica en la convocatoria, el proveedor deberá proporcionar e instalar equipo en calidad de préstamo en un plazo no mayor a 24 horas para asegurar la continuidad de la operación mientras se gestiona la garantía correspondiente.			
75	54.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 5	Considerando que la partida hace referencia al mantenimiento y, aun así, también se habla de reemplazo de equipos, solicitamos se clarifique, en qué momento deberán ser reemplazados, bajo qué criterios se determinará la necesidad del reemplazo, ¿cómo se documentará el reemplazo? ¿Habrá transferencia de propiedad, o se devolverá al final del contrato al proveedor? ¿Será un comodato, arrendamiento o qué características prevén para el reemplazo?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el reemplazo se llevará a cabo en el caso de los equipos para los que no aplique la garantía extendida, una vez que se determine de manera conjunta que el equipo no tiene posibilidad de reparación. Se hará transferencia de propiedad.			
76	55.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 6	¿El soporte requerido, debe ser proporcionado directamente por el fabricante?
<b>RESPUESTA:</b> Sí, es correcta su apreciación			
77	56.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS	¿Los equipos cuentan actualmente con garantía vigente? En caso contrario, solicitamos saber cuándo expiró.



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
		SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 6	
<b>RESPUESTA:</b> Sí, los equipos cuentan actualmente con garantía vigente.			
78	57.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 6	Solicitamos conocer, de cada uno de los equipos, ¿cuál es su antigüedad, ubicación, fecha del último mantenimiento que recibieron y cuál es su estado operacional actual?
<b>RESPUESTA:</b> Se informa que todos los equipos datan del año 2013 y a partir de esa fecha han estado sujetos a su correspondiente póliza de mantenimiento. Todos los equipos se encuentran en operación.			
79	58.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 6	Solicitamos a la convocante que, respecto de las visitas de mantenimiento que señala como ilimitadas, en su lugar, permita prever y ofertar un ingeniero en sitio. En el entendido de que, si el soporte lo debe proporcionar el fabricante, no se podrá contar con visitas ILIMITADAS.
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria de la presente licitación			
80	59.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 6	Respecto del software señalado a recibir soporte técnico, solicitamos conocer ¿a qué software se refiere?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el software con el cual opera el equipo HP 3PAR STORESERV 7200 2-N STORAGE BASE, SERIE MXN4025767 (1635767).			
81	60.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 7	Se solicita a la convocante clarifique si el Servicio Integral comprende mantenimiento a equipos existentes del Estado, o al suministro de los equipos señalados en la partida. ¿El Estado cuenta actualmente con los equipos y el servicio es instalación, configuración y puesta en marcha, o cuál es el alcance de la partida?
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que se refiere al suministro de los equipos descritos en el apartado 2.2 partida 7 de la convocatoria de la presente licitación			
82	61.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR	Solicitamos que la convocante nos informe, en caso de que el alcance de la partida, contemple instalación, y no solo suministro, ¿cuál será la ubicación en la que habrán de



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
		Partida 7	instalarse los equipos.?

**RESPUESTA:**

Se aclara que respecto del numeral 1. UN EQUIPO INALÁMBRICO MARCA CAMBIUM NETWORKS O SIMILAR, MODELO PTP-670 FULL O SIMILAR, ANTENA INTEGRADA, CON FUENTE AC+DC AVANZADA, EN FRECUENCIA DE 4.9 A 6 GHZ Y ANCHO DE BANDA DE HASTA 450 MBPS la instalación será en la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial del Estado.

Y respecto del numeral 2. UN ENLACE INALÁMBRICO MARCA CAMBIUM NETWORKS O SIMILAR, MODELO EPMP O SIMILAR, 6 GHZ, será en el Municipio de Tepezalá y el Municipio de Asientos.

83	62.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 7	Requerimos que la convocante delimite y/o defina qué debemos entender por "garantía inmediata" y cuáles son los alcances y características de la misma.
----	-----	---	---

**RESPUESTA:** Se refiere a que el proveedor deberá reemplazar el equipo con uno de características similares o superiores de forma inmediata, en un plazo no mayor a 24 horas, independientemente del tiempo necesario para el trámite de garantía.

84	63.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 7	Respecto de los TRES RACKS DE 4 POSTES solicitados, ¿el Estado proveerá el PDU?
----	-----	---	---

**RESPUESTA:** Se aclara el Estado no proveerá el PDU, por lo que deberá ser proporcionar por del proveedor

85	64.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 7	Solicitamos conocer el voltaje que requiere el rack a suministrar y qué tipo de conexión requerirá.
----	-----	---	---

**RESPUESTA:** Se aclara que el voltaje es de 110 v y será una conexión de contacto aterrizado.

86	65.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 7	¿El Estado cuenta ya con la instalación eléctrica para la instalación de los racks solicitados, o la empresa deberá llevarla a cabo?
----	-----	---	--

**RESPUESTA:** Se aclara que ya se cuenta con la instalación eléctrica

87	66.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 7	¿Cuenta el Estado con equipos de enfriamiento para el área en la que serán instalados los racks, o será suministrado por el proveedor?
----	-----	---	--

**RESPUESTA:** Se aclara que ya se cuenta con la instalación eléctrica

88	67.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR  Partida 7	¿Solicitamos conocer si el alcance de la solución integral de la partida, contempla para cada uno de los numerales y los
----	-----	---	--



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
		SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 7	equipos, únicamente suministro o también instalación, mantenimiento y puesta en marcha.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que contempla suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento			
89	68.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 3, 4 y 5	Las partidas 3, 4 y 5, mencionan que, el "EL PAGO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS." Por lo que solicitamos se aclare si para el resto de las partidas, el pago será diferenciado.
<b>RESPUESTA:</b> Se aclara que el pago será conforme a lo establecido en el artículo 9 De Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado De Aguascalientes y Sus Municipios			
90	69.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR	Considerando que todas las certificaciones solicitadas, vulneran lo previsto en la Ley Federal de Competencia Económica, dado que las mismas no repercuten directamente en el desempeño de los servicios licitados, pero podrían limitar la libre participación de aspirantes, solicitamos que la convocante aporte elementos que permitan entender la pertinencia de dichas certificaciones en beneficio del proyecto.
<b>RESPUESTA:</b> La licitación pública es un procedimiento de contratación en que a través de una declaración unilateral de voluntad contenida en una convocatoria pública, el Estado se obliga a celebrar un contrato para la adquisición de un bien o servicio, con aquél interesado que cumpliendo determinados requisitos prefijados en la convocatoria por el ente público de que se trate, ofrezca al Estado las mejores condiciones de contratación. Dicho procedimiento se encuentra abierto a todos aquellos interesados que reúnan los requisitos previstos, de ahí que la licitación pública sea un procedimiento cuya esencia se encuentra en la competencia.			
91	70.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Numeral 6 Anexo E	La convocante solicita agregar un correo electrónico; el formato Anexo E contiene un apartado para agregarlo, a dicha solicitud el correo se agrega al Anexo E o se hace aparte mediante escrito libre.
<b>RESPUESTA:</b> Se debe mencionar en el Anexo E.			
92	71.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Numeral 7 Anexo F	El representante legal es extranjero, además de su identificación, siendo el caso el pasaporte, es necesario además agregar el documento migratorio que acredite su legal estancia en el país.
<b>RESPUESTA:</b> Es suficiente la identificación (pasaporte), con su traducción al español, y podrá presentar su documento migratorio.			



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
93	72.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Numeral 8	El representante legal es extranjero, además de su identificación, siendo el caso el pasaporte, es necesario además agregar el documento migratorio que acredite su legal estancia en el país.
<b>RESPUESTA:</b> Es suficiente la identificación (pasaporte), con su traducción al español, y podrá presentar su documento migratorio.			
94	73.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Numeral 16	En particular, respecto del numeral 16, solicitar un documento emitido por un fabricante o distribuidor, en donde expresamente recomienda a un participante proveedor, se ubica en las prohibiciones previstas por la Ley Federal de Competencia Económica y transgrede el principio de imparcialidad que debe de regir a todos los procesos adquisitivos. Solicitando a la convocante, si en cada caso pide certificaciones como distribuidor, ¿por qué razón se requiere una recomendación, en este particular?
<b>RESPUESTA:</b> No es clara la pregunta. El requisito correspondiente al numeral 16 se refiere a la carta de confidencialidad que debe proporcionar el Licitante.			
95	74.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Numeral 22 y 23	El documento curricular y el escrito libre a que hace referencia la Convocante, deben plasmarse en papel membretado.
<b>RESPUESTA:</b> En el primer párrafo del apartado 2.4) de la convocatoria se menciona que toda la documentación será en papel membretado.			
96	75.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Numeral 30 y 32	Los numerales de la convocante en el punto 2.4), van del 1 al 37, sin embargo, no aparece o no existe el numeral 31, es correcta esta omisión.
<b>RESPUESTA:</b> Respuesta dada con el acuerdo segundo de la presente junta de aclaraciones.			
97	76.	1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Solicitamos a la convocante aclarar, si el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios señala expresa y claramente que "Cuando la convocante requiera obtener bienes, arrendamientos o servicios que conlleven el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación



Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
			tecnología, deberá utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes" y, considerando que la presente licitación requiere de una alta especialización técnica por parte de los licitantes, lo que se aprecia de las múltiples certificaciones y acreditaciones solicitadas por la convocante; ¿por qué a ninguna de las partidas se les asignó un porcentaje de evaluación y mucho menos se señaló expresamente en la misma convocatoria que éste sería el procedimiento de evaluación y adjudicación de las partidas y del contrato?
<b>RESPUESTA:</b> Se aplica el criterio de evaluación binario dado que los servicios requeridos en la presente licitación se encuentran estandarizados en el mercado, y el factor preponderante para obtener las mejores condiciones para el Estado que se considera para la adjudicación del contrato es que el licitante cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo.			
98	77.	1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Definir cuál es el criterio de evaluación toda vez que las bases no cumplen con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de a no señalar la forma concreta de evaluar las proposiciones de los licitantes, ya que el artículo aplicable es el 55, y por ser la presente Convocatoria de alta especialidad tecnológica, se requiere el criterio de puntos y porcentajes, por lo que la convocante debe de señalar los puntos y porcentajes que le corresponden a cada una de las partidas.
<b>RESPUESTA:</b> : Respuesta dada con el acuerdo cuarto de la presente junta de aclaraciones.			

### SOSTIC, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
99	1.-	Punto 2.4 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Numeral 19	La convocante solicita la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar en un establecimiento, así mismo solicita los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes. Los equipos para la partida 6 son de alta especialidad, lo cuales no deben ser manipulados fuera del sitio del cliente es por ello que nuestra representada cuenta con un numero 01 800 para el levantamiento de los casos de soporte y en sitio mediante un ingeniero directo del fabricante para la atención y cambios de partes. ¿Acepta la convocante para la partida 6 entregar carta del licitante con el numero 01800 para el levantamiento, atención y cambios de piezas para el soporte



			solicitado?
RESPUESTA: Se deberá cumplir con los requisitos señalados en el numeral 19 al cual deberá incluir el teléfono de atención de reportes.			

## REDEFONIA, SA DE CV

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
100	1.-	Punto 2.4) Numeral 34 de la Convocatoria	Para la Partida 4 se pide presentar un (1) certificado CCNA ROUTING & SWITCHING, un (1) certificado CCNA COLLABORATION , un (1) certificado CCNP SECURITY y un (1) certificado CCNP COLLABORATION. El Fabricante Elimino la certificación CCNA ROUTING & SWITCHING a partir del Febrero de 2020 el sustituto de esta certificación es el Nuevo Cisco Certified Network Associate <a href="https://www.cisco.com/c/en/us/training-events/training-certifications/certifications/associate/ccna-routing-switching.html">https://www.cisco.com/c/en/us/training-events/training-certifications/certifications/associate/ccna-routing-switching.html</a> Entendemos que debemos presentar entonces un (1) certificado CCNA COLLABORATION, un (1) certificado CCNP SECURITY, un (1) certificado CCNP COLLABORATION y un (1) nuevo certificado Cisco Certified Network Associate ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA: Es correcta su a precisión por lo que deberá presentarse un (1) certificado CCNA COLLABORATION, un (1) certificado CCNP SECURITY, un (1) certificado CCNP COLLABORATION y un (1) nuevo certificado Cisco Certified Network Associate			
101	2.-	Punto 2.4) Numeral 1 y anexo B de la Convocatoria	En la propuesta Técnica Anexo B Entendemos que en las partidas que no participamos Bastara con Indicar No Oferto ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
102	3.-	Punto 2.4) Numeral 2 y anexo C de la Convocatoria	En la propuesta Económica Anexo C Entendemos que solo presentaremos las partidas donde Participamos ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			



## EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

Consecutivo	Numero de Pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
103	1	Numeral 2.2), partidas 5 y 7:	<p>En la descripción de los servicios y equipos marca Cambium Networks, solicitan lo siguiente:</p> <p><b>PARTIDA 5:</b> "SOPORTE TELEFÓNICO Y EN SITIO LOS 365 DÍAS NATURALES Y LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS NATURALES) EL CUÁL DEBERÁ SER PRESTADO POR INGENIEROS CERTIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE (CUANDO MENOS DOS), PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA FÍSICA DE LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL FABRICANTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 1 AÑO, ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA LA CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE MANIFIESTE QUE SE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LA EXPERIENCIA NECESARIA (EXPERIENCIA COMPROBABLE DE POR LO MENOS 3 AÑOS) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MANTENIMIENTO SOLICITADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES."</p> <p><b>PARTIDA 7:</b> "SOPORTE TELEFÓNICO Y EN SITIO LOS 365 DÍAS Y LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA (365 DÍAS) LA CUAL SERÁ PRESTADA POR INGENIEROS CERTIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE (CUANDO MENOS DOS), PARA LO CUAL SE PRESENTARÁ EVIDENCIA FÍSICA DE LA CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL FABRICANTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 1 AÑO, ASÍ MISMO SE PRESENTARÁ EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE MANIFIESTE QUE SE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LA EXPERIENCIA NECESARIA (EXPERIENCIA COMPROBABLE DE POR LO MENOS 5 AÑOS) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES."</p> <p>Entendemos que las evidencias a presentar para cumplir con estos requisitos serán las certificaciones en PTP y EPMP, emitidas por Cambium Networks (Vigentes), de al menos dos ingenieros. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria de la presente licitación.



104

2

Numeral 2.2), partidas 5 y 7:

Para garantizar que los servicios de mantenimiento e instalación no serán subcontratados o proveídos por un tercero, solicitamos que se requiera que se deberá presentar el registro patronal, los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales y la cedula de determinación de cuotas obrero patronales IMSS y RCV, aportaciones y amortizaciones, donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, por lo que deberá apegarse a los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente licitación.

Acto seguido se hace constar que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 52 de “LA LEY”, siendo que por parte del Licitante SYM Servicios Integrales S.A. de C.V., a través del C. Ricardo Robles Ramos, formuló preguntas a las respuestas dadas por esta convocante, se acuerda un receso de 90 minutos, a efecto de evaluar y responder dichos cuestionamientos, se les requiere a los presentes regresar en punto de las 19:04 horas del día de su inicio.

Una vez agotado el receso acordado, siendo las 19:04 horas del día que se actúa, se da continuidad a la presente Junta de Aclaraciones dando respuesta al planteamiento del licitante como sigue:

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
105			Respecto a la Junta como tal: ¿Por qué se asentó otra hora de inicio de la misma, siendo que dio inicio a las 14:57 y en el acta se señaló las 14:00?
RESPUESTA:	Esta pregunta no está relacionada con las respuestas dadas por la Convocante. Según lo señalado en el punto 1.8) de la Convocatoria.		
106			Respecto de las modificaciones a la Convocatoria, relacionadas con el criterio de evaluación y adjudicación: ¿Por qué se señala que el criterio será binario, si el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Ags primer párrafo, expresamente instruye un criterio por porcentajes? ¿Está consciente el ente requirente que esta violando flagrantemente dicha disposición?
RESPUESTA:	Respuesta dada con el acuerdo cuarto de la presente junta de aclaraciones.		



107		Respecto de la inclusión de el requisito número 31, en el punto 2.4 de la convocatoria: ¿En total habrá 36 requisitos entonces? Esto puesto que la convocante en el texto "DEBE DECIR", numera los requisitos del 1 al 37, pero al mismo tiempo, pide se recorran un número todos; debiendo quedar 36, no 37; ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:	Respuesta dada con el acuerdo segundo de la presente junta de aclaraciones.	
108		<p>Respecto de nuestra pregunta 1: Conocer los detalles y especificaciones de los bienes y servicios a adquirir por parte del Estado, es un requisito <u>sine qua non</u> de los procesos licitatorios; la claridad en dicha características, permite a los licitantes formular una propuesta clara, objetiva y económicamente viable para el Estado.</p> <p>Además es un requisito previsto en el Artículo 50, fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de Aguascalientes.</p> <p>En el momento en que la autoridad requirente contesta que la información, detalles y características de los servicios a adquirir únicamente se lo proporcionará al ganador; resulta claro, inconscio y evidente que se viola el artículo 50 fracción III de la Ley Ags y habida cuenta que la requirente no contestó la pregunta, además de señalar la violación al Art. 50 fracción III de la Ley de Adq. Ags., solicitamos se conteste lo siguiente.</p> <p>¿Cuál es la cantidad que equipos que recibirán mantenimiento?</p> <p>¿Solicitamos se realice visita en sitio para conocer las características</p>
RESPUESTA:	La respuesta se dio en la pregunta consecutivo 29 de la presente junta de aclaraciones. Para la presente licitación no se tiene contemplada visita física en sitio.	
109		<p>Respecto de las preguntas 2, 3, 4, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 33, 36, 40, 41, 42, 50, 51 y, en general, respecto de todas las preguntas en las que se señala que la información se le proporcionará solo al ganador: solicitamos sean contestadas cada una de las preguntas, toda vez que no contar con ella impide formular una propuesta técnica y económica pues ni siquiera contestaron ¿Cuántos equipos recibieron mantenimiento?</p> <p>Además respecto de las preguntas mencionadas y las partidas a los que corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Requerimos y solicitamos expresamente realizar visita física para conocer las características de los bienes.</li></ul>



RESPUESTA:	<p>Las características del equipo se desprenden del apartado 2.2) de la convocatoria en donde se señala marca y modelo o similar, de lo requerido en la presente licitación, con ello se cumple con lo señalado en el artículo 50 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en virtud de que se establecen los aspectos necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación.</p> <p>Para la presente licitación no se tiene contemplada visita física en sitio.</p>		
110			<p>Respecto del desarrollo de la sesión:</p> <p>¿Por qué si la junta comenzó 47 minutos tarde, nos solicitan concluir de redactar nuestras re-preguntas antes de las 17:00?</p> <p>¿Solicitamos fundamento jurídico para limitar el tiempo de la redacción de preguntas?</p>
RESPUESTA:	<p>Esta pregunta no está relacionada con las respuestas dadas por la Convocante. Según lo señalado en el punto 1.8) de la Convocatoria.</p>		
111			<p>Respecto de la pregunta 77 y 76</p> <p>¿Por qué la requirente justifica la adjudicación por criterio binario, si los bienes y servicios requieren evidentemente conocimientos de alta especialidad técnica como las múltiples certificaciones que solicita, lo acreditan?</p>
RESPUESTA:	<p>Respuesta dada con el acuerdo cuarto de la presente junta de aclaraciones.</p>		
112			<p>¿Es transparente, imparcial y objetivo una licitación que a todas luces viola los artículos 55 y 50, fracción III y V de la Ley de Adquis.</p>
RESPUESTA:	<p>Esta pregunta no está relacionada con las respuestas dadas por la Convocante. Según lo señalado en el punto 1.8) de la Convocatoria.</p>		
113			<p>Respecto de la pregunta 69 dónde solicita carta de fabricante IMPINJ</p> <p>¿Por qué solicitan una carta de <u>marca exclusiva</u> si el fabricante solo recomienda a quien haya registrado previamente un proyecto?</p> <p>¿A caso algún licitante ya cuenta con las especificaciones solicitadas X-sic-</p>
RESPUESTA:	<p>Esta pregunta no está relacionada con las respuestas dadas por la Convocante. Según lo señalado en el punto 1.8) de la Convocatoria.</p>		
114			<p>Respecto de nuestra pregunta 69: En específico sobre el requisito 26 del apartado 2.4 de la Convocatoria:</p> <p>¿Por qué la requirente solicita escrito del fabricante o distribuidor autorizado dónde "<u>recomiende y respalde</u>" al licitante?</p>



			<p>¿Cuál es su justificación para solicitar dicha carta?</p> <p>¿Contar condica (SIC) recomendación hace que los bienes de recomendado sean superiores técnicamente?</p> <p>¿Esta consiente el ente requirente que con este requisito esta violando el artículo 3º, fracción IV y se actualiza la hipótesis del Artículo 54 fracción III de la Ley Federal de Competencia Económica?</p>
RESPUESTA:	Esta pregunta no está relacionada con las respuestas dadas por la Convocante. Según lo señalado en el punto 1.8) de la Convocatoria.		
115			<p>Respecto de la pregunta 47:</p> <p>¿Por qué señalan que la requirente permitirá prorrogar los tiempos de respuesta y soporte, si no pueden otorgar acceso a los sitios, aun cuando en la respuesta a nuestra pregunta 46 expresamente señalaron que ellos GARANTIZAN el acceso?</p> <p>¿Acaso la requirente no tiene claro si podrá, o no, dar acceso al proveedor?</p> <p>En el mismo sentido, insistimos en acordar se lleve a cabo visita en sitio, para conocer la facilidad, o dificultad de acceder a los mismos</p>
RESPUESTA:	Respuesta dada en la pregunta 67 consecutivo de la presente junta de aclaraciones.		
116			<p>Respecto de la pregunta 69:</p> <p>¿Está consciente la requirente, que no está solicitando bienes que se comercializan al público en general?</p> <p>¿Está consciente que, por ende está beneficiando y favoreciendo a un licitante, al pedir una carta de una marca exclusiva, violando así art 3º, fracción IV y 54 fracción III de Ley Federal de Competencia Económica?</p>
RESPUESTA:	Esta pregunta no está relacionada con las respuestas dadas por la Convocante. Según lo señalado en el punto 1.8) de la Convocatoria.		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo de “LA LEY”**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de “LA LEY” último párrafo**, se da por concluida la segunda y última junta de aclaraciones, siendo las 19:12 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al



calce en cada una de las **40 (cuarenta)** fojas que corresponden a la presente acta, incluyendo **3 (tres)** fojas útiles por ambos lados, que corresponde a las preguntas formuladas por el Licitante.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY” SE COMPRA”  
<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**  
Directora General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**  
Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sanchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



L.A. Georgina Maldonado Ruteaga  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Judith López Gámez  
Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal de Seguridad Pública

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

MTI Jorge Eduardo Cerdán Uribe  
Director General de Innovación, Planeación  
y Desarrollo Tecnológico  
de la Fiscalía General del Estado

Ing. José Ricardo Andrade Gaytán  
Responsable de Repuve,  
C5 SITEC

Ing. Carlos Manuel Ramírez López  
Técnico en Radiocomunicación, del  
C5 SITEC

Ing. Jaime Iván Puentes Vázquez  
Jefe de Servicios de Video Vigilancia, del  
C5 SITEC



**Ing. Alejandro Viay Danielli**  
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

**Ing. Roberto Ortiz Hernández**  
Jefe del Departamento de Política Informática  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron

**LICITANTES:**

**C. Marcos Contreras García**  
En representación del licitante  
**MAVETEL, S.A. DE C.V.**

**C. Ricardo Robles Ramos**  
En representación del licitante  
**SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**

**C. Francisco Javier Chávez Santoyo**  
En representación del licitante  
**REDEFONIA, S.A. DE C.V.**

**C. Eduardo Felipe Alonso Varela**  
En representación de la persona física

**FIN DEL ACTA**

JUNTA DE ACLARACIONES  
10 DE AGOSTO DE 2020

SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. de C.V. Aguascalientes, Ags. 10 de Agosto del 2020.

PREGUNTAS RESPECTO  
DE LA JUNTA DE ACLACIÓN DE  
BASES DE LA LICITACIÓN DGAD-LEA-N027-2020

RICARDO ROBLES RAMOS

~~Leonor Daniel Gutiérrez Rodríguez~~, autorizado para participar en la junta de aclaraciones citada al rubro, expongo lo siguiente.

- Respecto de la junta como tal: ¿Por qué se asentó otra hora de inicio de la misma, siendo que dio inicio a las 14:57 y en el acta se señala las 14:00?
- ~~Respecto de la junta como tal: ¿Por qué no se presentó el representante de la Contraloría, así como de expresamente lo solicitamos?~~
- Respecto de las modificaciones a la Convocatoria, relacionadas con el criterio de evaluación y adjudicación: ¿Por qué se señala que el criterio será binario, si el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, <sup>Art.</sup> primer párrafo, expresamente establece un criterio por porcentajes? ¿Está conciente el ante recurrente que esta violando flagrantemente dicha disposición?
- Respecto de la inclusión de el requisito numero 31, en el punto 2.4 de la convocatoria: ¿En total habrá 36 requisitos entonces? Esto puesto que la convocante en el texto "DEBE DECIR", numeró los requisitos del 1 al 37, pero al mismo tiempo, donde se recoran un número todos, debiendo quedar 36, no 37; ¿Es correcta nuestra apreciación?

• Respuesta de nuestra pregunta 1: Conocer los detalles y especificaciones de los bienes y servicios a adquirir por parte del Estado, es un requisito sine qua non de los procesos licitatorios; la claridad en dichas características, permite a los licitantes formular una propuesta clara, objetiva y económicamente viable para el Estado.

Además es un requisito previsto en el Artículo 50, fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de Aguascalientes.

En el momento en que la autoridad requerente contesta que la información, detalles y características de los servicios a adquirir únicamente se los proporcionará al ganador; resulta claro, incanso y evidente que se viola el artículo 50, fracción III de la Ley <sup>de Adq. Ags.</sup> y, habida cuenta que la requerente no contestó la pregunta, además de señalar la violación al Art. 50 fracción III, solicitamos se conteste lo siguiente:

• ¿Cuál es la cantidad que equipos que recibirán mantenimiento?  
• ¿Solicitamos se realice ~~una~~ visita ensítrio para conocer las características

• Respuesta de las ~~restantes~~ preguntas 2, 3, 4, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 33, 36, 40, 41, 42, 50, 51 y, en general, respecto de todas las preguntas en las que se señala que la información se le proporcionará sola al ganador: solicitamos sean contestadas cada una de las preguntas, toda vez que no contar con ella impide formular una propuesta técnica y económica pues ni siquiera contestaron ¿Cuántos equipos recibirían mantenimiento?

Sigue en otra  
página.

Pág 2 de 5

• Respuesta de nuestra pregunta 69: En específico sobre el requisito 26 del apartado 2.4 de la convocatoria:

¿Por qué la recurrente solicita escrito del fabricante o distribuidor autorizado donde "recomienda y respalda" al licitante?

¿Cuáles son las justificaciones para solicitar dicha carta?

¿Cuál es la condición recomendación hace que los bienes del recomendado sean superiores ~~que~~ técnicamente?

¿Está conciente el ente RECURRENTE que con este requisito está violando el artículo 3º fracción IV y se actualiza la hipótesis del Artículo 54, fracción III, de la Ley Federal de Competencia Económica?

• Respuesta de la pregunta 47:

✓ ¿Por qué señalan que la recurrente ~~que~~ permitiría prorrogar los tiempos de respuesta y soporte, si no pueden otorgar acceso a los sitios, aun cuando en la respuesta a nuestra pregunta 46, expresamente señalaron que ellos GARANTIZAN el acceso?

¿Acaso la recurrente no tiene claro si podrá, uno, dar acceso al proveedor?

En el mismo sentido, insistimos en acordar se lleve a cabo visita en sitio, para conocer la facilidad, o dificultad de acceder a los mismos.

Además respecto de las preguntas mencionadas y las puestas a las que corresponden:

- Requerimos y solicitamos expresamente realizar visita en sitio para conocer las características de los bienes.
- Respecto del desarrollo de la sesión:
  - ¿Por qué, si la junta comenzó 47 minutos tarde, nos solicitan concluir de redactar nuestras re-preguntas antes de las 17:00?
  - ¿~~o~~ Salichtamos fundamento jurídico para limitar el tiempo de la redacción de preguntas?

Finalmente, por

- Respecto de la pregunta 77 y 76
  - ¿Por qué la recurrente justifica la adjudicación por criterio binario, si los bienes y servicios requieren evidentemente conocimientos de alta especialidad técnica, como las múltiples certificaciones que solicita, lo acreditan?
  - ¿Es transparente, imparcial y objetiva una licitación que a todas luces viola los artículos 55 y 50, fracción III y IV de la Ley de Adquis.
- Respecto de la pregunta 69, donde solicita carta de fabricante IMPINS
  - ¿~~o~~ Por qué solicitan una carta de una marca exclusiva, si el fabricante solo recomienda quien haya registrado previamente un proyecto?
- ¿Acaso algún licitante ya cuenta con las especificaciones solicitadas x Spm?

• Respuesta de la pregunta 69:

¿Esta conciente la recurrente, que ~~el~~ no esta solicitando bienes que se demeroraricen al publico en general?

¿Esta consciente que, por ende esta beneficiando y favoreciendo a un licitante, al pedir una carta de una marca exclusiva, violando asi art 3º, fraccion III y 54 fraccion III de la Ley Federal de Competencia Económica?

Protesto lo necesario



RICARDO ROBLES RAMOS

por.

SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. de C.V.